Fiduciaria



7Bogotá, D.C., 03 de julio de 2025

Señores:

BONOHABIENTES BANCO POPULAR S.A

Ciudad.

Publicación información relevante – Superintendencia Financiera. Asunto:

Referencia: Banco Popular S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A E.S.P" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Enviamos el prospecto de información de la emisión de ACCIONES autorizada mediante comunicación No.1422 fechada el 1993-11-11 00:00:00.0 de la Superintendencia Financiera de Colombia."

Atentamente,

Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A."

Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria.